



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GALDAR

C/ Capitán Quesada nº 29
35460 Gáldar. Gran Canaria

Tfno: 928.880.050 / 928.880.154

Fax : 928.550.394

e-mail: aytogaldar@cistia.es

**ACUERDO PLENARIO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL DOS.**

**- ADHESION DEL MUNICIPIO A LA CARTA DE LAS CIUDADES EUROPEAS
HACIA LA SOSTENIBILIDAD. ACUERDO PROCEDENTE.-**

Doña Encarnación Ruiz Alonso, Concejala Delegada de la Comisión Informativa de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente, dio lectura al dictamen de la misma, en que se contiene la propuesta de acuerdo que se somete a aprobación.

No habiendo más intervenciones, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad acordó:
Primero.- Que el Ayuntamiento de Gáldar se adhiera a la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles.

Segundo.- Facultar al Sr.Alcalde-Presidente para que en nombre y representación del Ayuntamiento, firme el manifiesto de adhesión del Municipio de Gáldar a la Carta de las Ciudades Europeas hacia la sostenibilidad (Carta Aalborg) que fue aprobada por los participantes en la Conferencia europea sobre ciudades sostenibles celebrada en Aalborg, Dinamarca, el 27 de mayo de 1994.